

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios municipal.

La Puebla de Híjar, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, Joaquín Ubeda Gracia.

**10264** RESOLUCION de 4 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia), referente a la adjudicación de una plaza de Peón Jardinero.

La Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1995 y conforme a la propuesta formulada por el Tribunal calificador, acordó nombrar Peón Jardinero de plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Dueñas a don José Luis López Navarro, con documento nacional de identidad número 51.374.932.

Dueñas, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, José M. Canadas.

**10265** RESOLUCION de 4 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico.

Publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Ingeniero técnico de este Ayuntamiento de Algete, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de fecha 25 de febrero de 1994, y que se encuentran archivadas en el expediente de su razón a disposición de cualquier interesado.

Facultada esta Alcaldía Presidencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.4.a del ROF y de acuerdo con el contenido de la base 3.1, vengo a disponer:

Primero.—Convocar una plaza de Ingeniero técnico de este Ayuntamiento de Algete, de acuerdo con las características y requisitos contenidos en el pliego de bases.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación acreditativa de los méritos a valorar será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento de Algete, de nueve a trece horas, entendiéndose como días inhábiles los sábados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algete, 4 de abril de 1995.—La Alcaldesa, Magdalena Teigeiro.

**10266** RESOLUCION de 4 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado de Ferias y Fiestas.

El Ayuntamiento de Blanes (Girona) convoca concurso mediante convocatoria número 2/95 para la contratación laboral indefinida de una plaza de Jefe de Negociado de Ferias y Fiestas, grupo C, y nivel de destino 20, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 23 de marzo de 1995. Estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 4 de abril de 1995.—La Alcaldesa, María Dolors Oms Bassols.

**10267** RESOLUCION de 4 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 28, de fecha 28 de marzo de 1995, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lloret de Vistalegre, 4 de abril de 1995.—El Alcalde.

**10268** RESOLUCION de 4 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 73, de 30 de marzo de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 18 de marzo del presente año, para la selección del personal que a continuación se indica:

Una plaza de Agente de la Policía Local. Funcionario de la Escala de Administración Especial. Subescala de la Policía Local. Grupo D. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto Serrano, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

**10269** RESOLUCION de 5 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Psicólogo, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 5 de abril de 1995.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Régimen Interior, Eugenio Morales Morales.

**10270** RESOLUCION de 5 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Granada, Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Operario de Control y Mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 15 de marzo de 1995, número 60, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre, convocado para provisión de 17 plazas de Operario de Control y Mantenimiento. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» en fecha 29 de marzo de 1995, número 51.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este organismo y/u oficinas desconcentradas del Ayuntamiento, según establece la base 3.2 de las citadas, o bien en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Procedimiento